

Creel vs AMLO: impugna ante la SCJN nuevo decretazo que blinda obras emblema de la 4T



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del nuevo "decretazo" del presidente Andrés Manuel López Obrador del pasado 18 de mayo, que considera como de seguridad nacional e interés público la construcción y operación de determinadas obras de infraestructura de transportes.

"Informo a la opinión pública que en mi carácter de Presidente de la Cámara de Diputados he presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una Controversia Constitucional en contra del nuevo decreto del Presidente, que busca que ciertas obras de infraestructura sean consideradas de seguridad nacional y, con ello, negar la información a que tienen derecho todas y todos los mexicanos. Se trata de un acto arbitrario del presidente", detalló Creel.

A través de un video publicado en redes sociales, el presidente de la Cámara de Diputados dijo que la medida aplicada por el Ejecutivo busca negar información a todas y todos los mexicanos e interpuso esta demanda, con el único objetivo de defender las atribuciones que la Constitución le otorga al Poder Legislativo.

El diputado presidente argumentó que su solicitud ante la SCJN es porque Gobierno Federal busca negar a todas y todos los mexicanos la información a la que tienen derecho, sobre la construcción del Tren Maya, del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y de los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum.

https://politico.mx/creel-vs-amlo-impugna-ante-la-scjn-nuevo-decretazo-que-blinda-obras-emblema-de-la-4t